

OMPI



6/240
AB/XXIX/7

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 8 de julio de 1996

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

**ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI
Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI**

**Vigésimo novena serie de reuniones
Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 1996**

PROYECTOS DE ORDEN DEL DÍA DE LOS PERÍODOS ORDINARIOS DE SESIONES
DE 1997 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI, LA CONFERENCIA
DE LA OMPI, LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE PARÍS
Y LA ASAMBLEA DE LA UNIÓN DE BERNA

Memorándum del Director General

1. El Convenio que establece la OMPI dispone que "El Comité de Coordinación... preparará el proyecto de orden del día de la Asamblea General [y]... de la Conferencia..." (Artículo 8.3)). El Convenio de París (Estocolmo) dispone que "El Comité Ejecutivo... preparará el proyecto de orden del día de la Asamblea..." (Artículo 14.6a)). El Convenio de Berna (Estocolmo y París) estipula que "El Comité Ejecutivo... preparará el proyecto de orden del día de la Asamblea..." (Artículo 23.6a)).
2. La Asamblea General de la OMPI, la Conferencia de la OMPI y las Asambleas de las Uniones de París y de Berna celebrarán sus próximos períodos ordinarios de sesiones del 22 de septiembre al 1 de octubre de 1997. Los Anexos I, II, III y IV del presente documento contienen sugerencias respecto de los temas que deberán incluirse en los órdenes del día de dichos períodos de sesiones. Se sugiere la inclusión de estos temas sobre la base de las disposiciones aplicables del Convenio que establece la OMPI, del Convenio de París (Estocolmo) y del Convenio de Berna (Estocolmo y París) o de decisiones previas de algunos

Órganos Rectores. También conviene señalar que, de requerirlo las circunstancias, el Director General incluirá temas adicionales en los proyectos de orden del día.

3. Conviene señalar que de conformidad con decisiones anteriores y además del programa y presupuesto para 1998-99, el Director General debería presentar a los Órganos Rectores, durante sus reuniones de septiembre de 1997, un plan a plazo medio de cuatro años -es decir, de 2000 a 2003. Sin embargo, debido a que durante esas reuniones también tendrá lugar la designación del nuevo Director General, parece más adecuado que sea el nuevo Director General quien presente el plan a plazo medio de 2000 a 2003. Ello podría hacerse durante las reuniones de los Órganos Rectores a celebrarse en 1998. Ésta es la razón por la que en los anexos al presente documento no se hace referencia a ningún plan a plazo medio.

4. Los temas a incluir en los proyectos de orden del día de todos los Órganos Rectores que se reunirán en período ordinario de sesiones en 1997 quedarán, como es costumbre, incluidos en un proyecto de programa consolidado y anotado único y que presentará como tal.

5. Se invita al Comité de Coordinación de la OMPI a aprobar los Anexos I y II; se invita al Comité Ejecutivo de la Unión de París a aprobar el Anexo III, se invita al Comité Ejecutivo de la Unión de Berna a aprobar el Anexo IV.

[Siguen los Anexos]

ANEXO I

Temas que se incluirán en el proyecto de orden del día
del período ordinario de sesiones de 1997 de la

Asamblea General de la OMPI

Elección de la Mesa de la Asamblea General

Actividades desde el 1 de julio de 1995; cuentas correspondientes al bienio 1994-95; informe financiero intermedio para 1996; atrasos en las contribuciones

Designación del nuevo Director General

Locales

Programa y presupuesto para 1998 y 1999

Designación de un interventor

Resoluciones de las Naciones Unidas

Admisión de observadores

Elección de los miembros del Comité del Presupuesto de la OMPI y del Comité de Locales de la OMPI

[Sigue el Anexo II]

ANEXO II

Temas que se incluirán en el proyecto de orden del día
del período ordinario de sesiones de 1997 de la

Conferencia de la OMPI

Elección de la Mesa de la Conferencia

Actividades desde el 1 de julio de 1995; cuentas correspondientes al bienio 1994-95; informe financiero intermedio para 1996; atrasos en las contribuciones

Examen de los informes de los Comités Permanentes de Cooperación para el Desarrollo en materia de Propiedad Industrial (PC/IP) y de Derecho de Autor y Derechos Conexos (PC/CR)

Programa y presupuesto para 1998 y 1999

Designación de los miembros de los Grupos de Trabajo del PC/IP y del PC/CR para 1999

Elección de los miembros *ad hoc* del Comité de Coordinación de la OMPI

[Sigue el Anexo III]

ANEXO III

Temas que se incluirán en el proyecto de orden del día
del período ordinario de sesiones de 1997 de la

Asamblea de la Unión de París

Elección de la Mesa de la Asamblea General

Actividades desde el 1 de julio de 1995; cuentas correspondientes al bienio 1994-95; informe financiero intermedio para 1996; atrasos en las contribuciones

Designación del nuevo Director General

Programa y presupuesto para 1998 y 1999

Designación de un interventor

Admisión de observadores

Elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asamblea

[Sigue el Anexo IV]

ANEXO IV

Temas que se incluirán en el proyecto de orden del día
del período ordinario de sesiones de 1997 de la

Asamblea de la Unión de Berna

Elección de la Mesa de la Asamblea General

Actividades desde el 1 de julio de 1995; cuentas correspondientes al bienio 1994-95; informe financiero intermedio para 1996; atrasos en las contribuciones

Designación del nuevo Director General

Programa y presupuesto para 1998 y 1999

Designación de un interventor

Admisión de observadores

Elección de los miembros del Comité Ejecutivo de la Asamblea

[Fin del Anexo IV y del documento]